



CRIMINOLOGÍA SOCIOLÓGICA

Wael Hikal*

Fecha de publicación: 31/03/2012

Resumen

La sociedad influye de manera definitiva en nuestra cultura, formas de pensar, de actuar, de sentir, y demás maneras de ser. Para dichos efectos, existen una serie de factores que van moldeando a los individuos, la influencia de cada uno de estos factores afecta de manera distinta a cada uno, tomando en cuenta la individualidad única e irrepetible. En la actualidad, un factor más que se debe tomar en cuenta es el de la criminalidad, pues existen grandes grupos criminales, así mismo, la sociedad y/o la cultura influyen en la percepción que se tengan de las leyes, ya sea para respetarlas o rechazarlas. La pobreza, la familia y la educación son claves en el desarrollo de comportamientos adecuados y de salud emocional. Así se exponen los factores llamados criminógenos que influyen en el moldeamiento de las conductas, tomando en cuenta también al Gobierno, las políticas y las normas sociales.

Palabras clave: Criminalidad, estudio sociológico, cultura, familia, pobreza, compañías.

Resume

The society influences in a definitive way in our culture, forms to thoughts, to act, to feel, and other ways to be. For these effects, a series of factors exists that are molding the individuals, the influence of each of these factors affects in different ways

* Maestro en Trabajo Social y Licenciado en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Director de la revista *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*. Correo electrónico: waelhikal@hotmail.com, Página: www.waelhikal.es.tl.

from each, taking into account the unique individuality. At present, a factor more than is due to take into account is the one of the criminality, because big criminal groups exist, also, the society and/or the culture influence in the perception that have themselves of the laws, or to respect them or to reject them. The poverty, the family and the education are keys in the development of suitable behaviors and emotional health. In that way are exposed the factors called criminogens that influence in the modeling of the conducts, taking into account also to the social Government, policies and norms.

Key words: Criminality, sociological study, culture, family, poverty, friendships.

Introducción

En los últimos 10 años la sociedad mexicana se ha visto envuelta en fenómenos antisociales conocidos como criminalidad. Desafortunadamente dicho se ha acentuado en ciertas regiones del país, siendo la región noroeste una de las más complicadas, se hace referencia al Estado de Nuevo León, Coahuila, la frontera. Así mismo, se incluyen otras regiones como Michoacán. Las características comunes de los anteriores son el alto grado de violencia que guardan sus habitantes, desde la delincuencia organizada hasta la común de barrio. El presente trabajo expone una breve explicación a este fenómeno que requiere una urgente solución antes de que México llegue a los niveles de terrorismo e inseguridad extrema que viven en otros países. Para el desarrollo del tema se acude a los autores clásicos antiguos y posmodernos de las corrientes sociológicas y explicativas de la criminalidad como Gabriel Tarde, Adolfo Quetelet y Emilio Durkheim, entre otros.

Crimen y sociedad

Desde la perspectiva explicativa de la criminalidad de un enfoque sociológico, Emilio Durkheim, anota su concepto de anomia y de normalidad del delito, así Orellana Wiarco (2007, 170) señala que para este autor el delito es un fenómeno social normal, porque se encuentra en toda sociedad y además tiene un valor, porque colabora a la selección de sentimientos, y permite cambiar y transformar la sociedad.

Si lo anterior se analiza en el porqué de su normalidad, puede causar inquietud, pero realmente cuando un fenómeno se repite en múltiples ocasiones pasa a ser normal, sea o no aceptado por la sociedad. De tal forma, el delito es un hecho normal en nuestra sociedad, pero con efectos

lamentables. Extraña comparación sería el ser humano actual (como sujeto ideal) con el antiguo ser primitivo, en el que para el segundo es normal matar, robar, secuestrar para sobrevivir, hoy en día, el ideal es ser honrado, no robar, ni matar.

Para otros autores, esta normalidad que señalaba Durkheim era un error entre la frecuencia estadística con lo normal, esto dicho por Pinatel, mientras que Gabriel Tarde, tenía un pensamiento dirigido a reducir o eliminar las causas de la criminalidad, sobre todo en sus factores exógenos, para él, lo normal es la paz, justicia, el fin del crimen, el vicio, la ignorancia, los abusos y la miseria.

Cual sea el postulado que se considere la realidad es que las actuales políticas públicas no han tenido influencia en la reducción del delito y en el desarrollo social. No se puede negar que la falta de desarrollo, de oportunidades, de educación y trabajo, entre otros, generan temor entre los habitantes, lo que en muchas ocasiones orilla a recurrir a la delincuencia como medio de sobrevivencia, al verse limitados en sus recursos, lo que resulta más rápido es la delincuencia en cualquiera de los delitos que se puede traducir.

Para darle solución o reducción al fenómeno de la criminalidad es conocer y estudiar sus causas, conocer y estudiar las políticas y programas que existen actualmente para atender tales y en su caso desarrollar nuevas en base a los estudios y estadísticas llevadas a cabo.

Importante es señalar que la criminalidad en México, no solo ha afectado a quienes vivimos dentro del país, sino que es un problema transfronterizo, pues la perspectiva internacional hacía éste es devastadora, los Gobiernos de otros países recomiendan a sus ciudadanos evitar su visita por México, lo que además de ocasionar bajas en el turismo, nos convierte en un país aislado por el temor externo¹.

Labor difícil nos corresponde a los ciudadanos, científicos y gobernantes para reducir con participación ciudadana, avances científicos y políticas sociales que regeneren al Estado mexicano.

Física social: estadísticas de la criminalidad

La estadística constituye una herramienta obligatoria para respaldar casi cualquier estudio, aunque no se perciba como tal su necesidad, ésta está presente en casi todos los métodos de investigación, pues aunque haya la posibilidad del error, siempre aporta datos interesantes.

Tiempo atrás (alrededor de 50 años) para el efecto de medir la criminalidad y conocer más su realidad, se desarrollaron estudios a manera

¹ Para consulta véase el artículo de: Bringas Rábago, Nora L. y Verduzco Chávez, Basilio. 2008. La construcción de la frontera norte como destino turístico en un contexto de alertas de seguridad. Región y Sociedad Revista de El Colegio de Sonora XX (42): 3-36.

de física social. Se hace referencia al matemático Adolfo Quetelet quien en sus investigaciones encontró lo siguiente:

1. El delito es un fenómeno social que puede conocerse y determinarse estadísticamente;
2. Los delitos se cometen año tras año, con una absoluta regularidad y precisión; y
3. Los factores que intervienen como causas de la actividad delictuosa son variadas: el clima, la pobreza, la miseria, el analfabetismo, etc. (Orellana Wiarco 2007, 162).

Así, para medir el fenómeno criminal, la necesidad de la estadística no puede pasar por alto; por ejemplo, en México, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI)² ha venido aplicando el cuestionario para determinar la cifra negra de la criminalidad y la percepción de la inseguridad, dichos resultados provienen de la estadística, pues revela una cantidad impresionante entre los delitos denunciados y los que quedan sin denunciar, así como la opinión de la sociedad hacia las agencias de justicia, dichos cuestionarios llevan el nombre de encuestas de inseguridad y encuestas de victimización, que en nuestro país se han venido realizando desde hace más de 10 años por recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación Criminal y de Justicia (UNICRI)³.

Análisis del fenómeno criminal: conociendo las causas

Retomando lo señalado sobre los estudios estadísticos llevados a cabo por el ICESI y por UNICRI, al analizar los datos, se observa que la criminalidad y la inseguridad han tenido un aumento considerable. La percepción de la sociedad hacia estos fenómenos parece irreparable, se suma un grado más si se ha sido víctima directa del delito o hecho antisocial. Las estadísticas sobre esto indican la urgente necesidad de implementar acciones que reduzcan la incidencia del crimen, desafortunadamente, en México se ha tomado el perfil de hacer estudios, emitir resultados y hacer críticas al sistema penal, de justicia y penitenciario.

² Para conocer más sobre el tema, véase: Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). 2009. Estadísticas sobre inseguridad pública. www.icesi.org.mx/estadisticas/index.asp (18 de abril de 2009).

³ Para conocer más sobre el tema, véase: United Nations Interregional Institute for Research in Crime and Justice (UNICRI). 2009. ICVS. www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/index.php (18 de abril de 2009).

De acuerdo con Adolfo Quetelet y con Gabriel Tarde, la respuesta a reducir la criminalidad es conocer las causas y aplicar políticas que reduzcan y traten tales. De manera ordenada a continuación se enlistan de manera descriptiva más no limitativa, algunas de las causas que influyen definitivamente en la transformación de la sociedad que la lleva a la criminalidad.

A estas causas se les llamará como factores exógenos de la criminalidad o como factores criminógenos, que para Héctor Solís (1985, 78) son los que *se* refieren a las amistades, las compañías perjudiciales, las pandillas, los centros de diversiones y de vicio, la estructura social, la organización política, la cultura, el trabajo, la educación, etc.

El factor social se refiere a la influencia que tiene la sociedad, la crisis económica; la desigualdad social; crecimiento demográfico descontrolado (que por lo tanto lleva a la reducción del espacio vital y a la concentración poblacional numerosa); migración del campo a la ciudad como consecuencia de la pobreza por falta de empleo; la mala administración de justicia; la ineficiencia en los centros de readaptación social, cuerpos de seguridad corruptos e insuficientes; exceso de lugares de vicio, venta incontrolada de alcohol y otras sustancias de efectos estimulantes; y la falta de Política Criminológica (Hikal 2007, 172).

Todas estas circunstancias, sucesos, eventos y acontecimientos influyen en un individuo para realizar una conducta criminal, incluso, para afectar su salud, pues puede provocar algún trastorno mental, ansiedad, insomnio, depresión o esquizofrenia.

Para Karen Horney los trastornos de la personalidad se ocasionan por las poderosas influencias ambientales, económicas, sociales y educativas, que crearon problemas de adaptación en los individuos. Horney contemplaba la sociedad y la cultura como lo que proporciona las tensiones que causaron problemas de la personalidad (DiCaprio 2005, 275).

a) La sociedad

Al estudiar la sociedad, es indispensable la Demografía para conocer las características de ésta en particular; para el caso que ocupa, identificar sus principales problemas. El estudio de esto en consecuencia, viene a constituir una base sobre la cual se fundamenta el análisis de las formas en que el Estado se debe orientar para el desarrollo de Políticas.

Los individuos con la sociedad interactúan con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de adaptación, participación, comportamiento, autoridad, criminalidad y otros conflictos. Las conductas de los individuos están orientadas por un sistema de valores y normas

sociales. Así cada subcultura tiene su estructura y sus reglas, lo mismo se traduce para cada ciudad, Estado, País y sus grupos menores por calles, sectores, regiones.

Se entiende que los grupos se reúnen para fortalecerse y buscar desarrollarse, pero dentro de estos grupos, existen otros menores que se alejan de dicha normatividad, lo que provoca una desviación social, ésta no constituye un delito, ya que éste se refiere a transgresiones al Código Penal vigente, sino que se refiere a la no observancia de normas, ya sean legales o no. Los sociólogos han llegado a pensar que la desviación social es característica de los sistemas sociales o de situaciones que indican una necesidad de control social o una tendencia hacia el cambio social. Tanto el control como el cambio son factores inseparables de la sociedad, especialmente en las sociedades modernas.

A la desviación que se hace referencia es a la que se agrupa para drogarse, robar, causar daños en propiedad ajena, cometer delitos menores, y otros que incursionan en delitos más graves en su necesidad de sobresalir por otros medios distantes a los laborales y científicos.

Esto se debe a la falta de diversos frenos y otras influencias, por ejemplo:

- La falta de respeto hacia las personas;
- La falta de participación en actividades sociales: el ocio y la desocupación pueden potenciar una actitud delictiva; y
- Las creencias (religión) suponen un importante freno al delito, ya que suponen un respeto hacia los derechos de los demás.

De manera general, la sociedad influye de diversas formas, pero es necesario comprender y descifrar otros fenómenos como la cultura.

b) La cultura

La cultura se refiere al conjunto de conocimientos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. El término cultura incluye además modos de vida, creencias, tradiciones, usos, costumbres, sistema de valores, educación, conocimientos, técnicas y leyes.

La cultura ejerce su influencia sobre el individuo desde que éste nace, y aun desde antes. La cultura es la que determina la actitud hacia la normalidad o la anormalidad. Los trastornos mentales existen en todas las culturas, pero parecen aumentar con el crecimiento de restricciones, por una parte, y con las responsabilidades personales por otra. Para Horney la cultura y el crecimiento de la personalidad están relacionados, la cultura impone las situaciones de estrés que entorpecen al crecimiento y, a la vez,

proporciona soluciones falsas que son atractivas y fáciles de seguir (DiCaprio 2005, 253) (subculturas criminales).

La cultura puede ser vista como mecanismo de adaptación. Cada especie se adapta a su ambiente particular, siendo este ambiente favorable o desfavorable. La mayor parte del tiempo la pasamos interactuando con otras personas. Procuramos vivir en unidades de familia, trabajamos en grupos y nos relacionamos en grupos de amigos. Los actos, creencias y sentimientos de las personas con las que convivimos, tienen influencia en nosotros. Cuando este ambiente en el que interactuamos se torna desfavorable, entonces corresponderá al tema de las subculturas criminales.

c) Subculturas criminales

Ya se vio la relación entre el individuo y la sociedad. Ahora corresponde saber cuál es la sociedad o cultura que afecta al individuo.

Para el desarrollo de la delincuencia las circunstancias exteriores tienen una gran importancia para su proceso, sobre todo, en la medida en que éstas circunstancias exteriores aportan la ocasión para realizar un acto criminal. Existe el respeto y es considerado por la mayoría, pero dentro de una misma sociedad hay ciertos grupos que se separan de ese respeto, de las normas de la cultura global y entran en conflicto con ella.

La subcultura criminal o antisocial es común, y se caracteriza en las clases sociales pobres, que sufriendo algún daño o frustración de una clase elevada se torna hacia los actos antisociales dentro de su propia sociedad. Se empieza primero con el pandillerismo, que puede ser el trampolín a una criminalidad más avanzada (Tocaven García 1979, 88).

Así, el comportamiento criminal es aprendido a través de un proceso de comunicación con miembros del grupo o subcultura. Ahí aprenderá móviles, lugares, espacios y tiempos. Entre los miembros de la subcultura hay valores bien definidos: jerarquía, igualdad, respeto, disciplina, unión, protección, etc.

Tal parece que en los delitos de robo, lesiones, homicidio, etc. en nuestro país, pudiera hablarse de una subcultura criminal, integrada por pandillas o desequilibrados que torturan a la sociedad con fines de mostrar su poder, aumentar sus instintos violentos, exponer sus valores de grupo, como la unión, la fuerza, la fidelidad, etc. Dichos actos en muchos casos expresan el coraje hacía la sociedad, pues quienes integran estos grupos, no tuvieron mismas oportunidades de desarrollarse como lo haría alguien más o como debería ser el ideal de desarrollo personal y social.

d) Desigualdad social: anomia

Para Durkheim se puede explicar el fenómeno del delito a partir de una condición de anomia que es la ausencia de normas en el individuo, principalmente en períodos de recesión económica, cuando las oportunidades de lucha y obtención están suspendidas laboral y educativamente (Microsoft Encarta 2006).

El concepto de la anomia, se pone en significado no sólo en el de una estructura de oportunidades desiguales, materializada en los obstáculos impuestos a personas de clase, raza o posiciones sociales diferentes sino también en las tensiones producidas en las personas pertenecientes a niveles específicos de formación social, las cuales no habían podido alcanzar algún sentido de la riqueza material, tan aclamada como el objetivo por excelencia de la vida en sociedad. Clasificándolos encontramos a ciertos autores, quienes alcanzan el éxito material por otros medios como el robo, delitos contra la propiedad, etc., así como los delitos de cuello blanco.

Para el caso que nos ocupa, es real pensar en que la diversidad social pone en condiciones de ventaja a unos grupos sobre otros cuando se trata de alcanzar los valores culturales establecidos, de tal forma que los de las clases sociales altas, las económicamente más pudientes, obstaculizan el acceso a estos niveles a los de las clases inferiores, incluso a través de la desigualdad; es decir, las riquezas se concentran en un único lugar, en los lugares de alto nivel económico, dejando a los demás sectores marginados.

Llega un momento en que hay una rebelión creciente, y quienes se encuentran en condiciones de desventaja, sufren anomia, se deshacen de las reglas, las olvidan no importando si consiguen los fines culturales a través de medios ilegítimos.

e) Modelos de vida

El aprendizaje conductual es la adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de su interacción con el medio externo.

La interacción se refiere al efecto de los otros sobre la conducta de cada uno. Se explica las modalidades del comportamiento del conjunto como tal.

Psicológicamente, el enfoque del aprendizaje para el estudio y el mejoramiento de la personalidad es una de las teorías de la personalidad más optimista. Afirma que ésta, normal o anormal, es con mucho producto del aprendizaje. Conforme crecemos, aprendemos numerosos hábitos, habilidades, actitudes, respuestas emocionales, prejuicios y complejos. La mayor parte de lo que somos es producto del aprendizaje: la religión, la agresividad, la violencia, el lenguaje y la delincuencia, todas son conductas aprendidas por alguien más.

Las conductas se aprenden en gran parte por la observación y luego serán llevadas a cabo; por ejemplo, el fumar, el beber, consumir otro tipo de drogas, el rayar paredes, el decir groserías, etc. son conductas aprendidas y después conservadas por el reforzamiento positivo por parte de los miembros que sostienen esa postura.

f) La familia

Son factores familiares la forma en que está constituida, el número de sus integrantes, su relación de afecto, comprensión, rechazo, etc., su ambiente, su cultura, costumbres, hábitos, el estado económico, etc.

El objetivo del estudio de la estructura familiar es conocer y obtener información sobre las personas con las que se convive. Este estudio tiene por objeto conocer las condiciones y relaciones familiares, la economía y su nivel educativo. De la familia depende la integración del niño, del adolescente y del adulto a la sociedad como individuo positivo.

El estudio de la familia es importante porque de ella surgen las primeras reglas, conductas, costumbres, etc. y es una educación determinante que influirá en la persona. Los estudios que se realizan a la familia son los siguientes: si es ignorante, pobre, débil, indiferente a la sociedad (no se adapta), con muchos compromisos, siempre ocupada, si presenta posibilidades de divorcio, drogadicción, enfermedades hereditarias, con perversiones, con problemas de relaciones entre sus miembros, egoístas, niños y adolescentes sobreprotegidos, lujo excesivo, demasiado rígidos y no adaptados a los cambios, entre muchos otros más.

Un aspecto importante es la relación entre un hombre y una mujer que después de estar unidos, no tiene respaldo económico, emocional, les falta madurez, no se conocieron bien antes de unirse, y si para cuando estos problemas aparezcan ya tienen hijos, pues esto hará más difícil la situación, la distribución de los hijos, el acomodo de ellos en el hogar y las condiciones de la vivienda, todo esto resulta frustrante para los padres y para los hijos y desencadenan la violencia entre ellos y hacia el exterior.

La familia es un grupo dentro de la sociedad, es de indiscutible importancia para la formación del niño, del adolescente y del adulto, depende de gran medida para que sus elementos se integren a la sociedad como personas productivas.

g) La familia criminógena

La familia como factor criminógeno es la unidad básica de las conductas antisociales, la cual formará la personalidad violenta y agresiva, así como

la manera incorrecta de relacionarse con el medio o la sociedad, agrediendo a los demás por las causas de sus conflictos internos.

Lo anterior es fácil de observar, podemos ver cómo hay familias en las que se dan las groserías en exceso, los padres se comunican o se expresan de sus hijos con maldiciones, los humillan delante de los vecinos o de personas desconocidos, habrá familias en las que las groserías serán parte de la vida diaria, como si éstas fueran la manera de expresarse. Será importante hacer un estudio de los tipos de personalidades que existen dentro de esos grupos familiares para determinar la influencia que la familia criminógena tiene sobre sus integrantes.

En la familia se presentan varios problemas criminógenos, entre ellos, el arraigo, que puede ser de manera positiva o negativa, y en la manera negativa, produce frustraciones y odio a los padres. Los menores están limitados en muchos aspectos, lo que da lugar a una constante disputa entre los miembros. Los problemas familiares no sólo repercuten en el menor, sino que también a cualquier edad, cuando se realiza alguna conducta antisocial y es investigada en sus orígenes, se descubre que existen o existieron problemas familiares.

Un problema cada vez más común es el de los padres con hijos de diferentes matrimonios o enlaces, es difícil escoger bien a la persona con la que se va a formar la familia, pero cuando se tiene una familia y por gusto o por error se hacen hijos con alguien más, los hijos de esa otra unión, en su mayoría serán drogadictos, alcohólicos o delincuentes; además de que los hijos no sean muy productivos para la sociedad; también, se desarrolla un odio al padre, el distanciamiento frecuente y los problemas económicos son causantes de este resentimiento. Todas estas condiciones favorecen a las conductas antisociales, tanto del padre con sus familias, como de la madre por las dificultades para mantener a los hijos o por la falta de atención, y de los hijos de una familia y de otra, por el dinero y la atención. Es fácil mirar estos casos, en los que los hijos andan la mayor parte del tiempo desbalagados por la calle, con posibles malas compañías que coinciden en la situación.

Problema que verdaderamente interesa son las familias numerosas, ya que difícilmente encuentran alojamiento adecuado por no contar con ingresos considerables. Éste no es un problema que la familia por sí misma pueda resolver, sino que es un problema que la solución puede ser dada de cierta manera por el Estado a través de sus dependencias. Los padres en su desesperación golpean a sus hijos y esto da lugar a que sean retirados de su tutela y pasar a cargo del DIF u otra institución.

El hogar que no es atractivo para el individuo produce en él depresión, produce que no se sienta a gusto en él, esto se le acusa a los padres por no tener la capacidad para mejorarlo, o entre los mismos padres

se reclaman porque no han podido hacer de su hogar un ambiente de satisfacción.

La violencia familiar puede ser psicológica; por ejemplo, humillaciones, reclamos, etc. y física (golpes y maltratos), impidiendo la madurez emocional. Existen agresiones que pueden ser perdonadas por los ofendidos, siempre y cuando exista la disculpa y el hecho no vuelva a repetirse; pero la ofensa que va dirigida al individuo, ésta generalmente encuentra la manera de desarrollar el coraje que con el tiempo se convierte en odio y no permite el olvido pero si el distanciamiento, motivando la venganza, ya sea que se exteriorice o no.

Esta situación da lugar a muchos problemas como lo son el estar estresado por problemas en casa; no existe la comunicación ni la buena relación porque siempre hay desprecio hacia algún miembro de la familia; los hijos sienten presión por el exceso de autoridad de los padres; o por el contrario, éstos se sienten menos porque los hijos no hacen caso a su autoridad; a esto se le agrega el consumo de alcohol debido a que los hijos no toleran a los padres o éstos no están satisfechos con la familia que tienen; se da el distanciamiento con la familia, se llega tarde a casa o no se llega porque la relación entre sus miembros no es buena, no hay comunicación; se da el exceso de exigencias por parte de los padres para con los hijos como las buenas calificaciones, tener limpio el lugar, etc. o por parte de los hijos hacia los padres como pedir más dinero, pedir más libertad, etc.

Además de lo anterior, también se da algo que es verdaderamente terrible, que es la humillación de los Padres hacia los hijos y viceversa, y peor es que se hace el círculo de que todos tienen la culpa menos “yo”; los padres te creen débil e ignorante, igual los hijos porque no han logrado una estabilidad social y económica; los padres no comparten los mismos gustos con los hijos ni ellos con los padres y de ahí vienen las críticas y los regaños.

La familia ha sido impactada de manera fuerte y constante por la crisis económica y más si la familia es de muchos integrantes, problema que ha ido deteriorando la comunicación, la fidelidad, la tolerancia, el respeto, la confianza, el perdón, la alegría, la paz, la cercanía, etc., que sumadas todas ellas dan como resultado la desintegración familiar negativa.

Hay que hacer una distinción entre la desintegración familiar positiva y la negativa, la positiva se refiere a cuando los miembros de la familia (los hijos) se van de su familia de origen para formar la propia o para independizarse; y la negativa se refiere a la desintegración porque los hijos son sacados de sus casa por los padres, cuando la relación no es de confianza, etc. (Ramírez Pérez 2008).

No sólo se da la desintegración negativa de los hijos con los padres, sino que también se da en el matrimonio como lo están las parejas que se divorcian por incompatibilidad, por problemas sexuales, por pobreza, por ser débil, por no tener comunicación, por infidelidades, por vicios, etc. Este problema va en aumento también por abandono del padre, el problema de las madres solteras, es algo que afecta notablemente a los hijos, llevándolos la mayoría de las veces a la conducta antisocial; por ejemplo, los niños se quedan solos en casa porque la madre tiene que trabajar, también se podrá dar el caso en el que la madre se prostituya o caiga en depresión y esto afecta a los hijos, haciéndolos que recurran a las drogas o las malas compañías para liberar su frustración de un hogar sano.

La frustración y el enojo constante, llevan a la depresión y ésta nos dirige a actuar de manera violenta, ya sea que se robe para obtener algo, que se inicie pelea con los familiares, y sin poder resolver esto, puede que lleve al suicidio.

Políticas de desarrollo social y bienestar familiar

Durante el texto se ha hecho hincapié en diversos factores que influyen en los comportamientos delictivos y antisociales, para recordar: la familia principalmente, la educación, la pobreza, la educación y las compañías.

Si enfocamos el fenómeno de la criminalidad a los factores anteriores como detonantes de ésta, es necesario fortalecer las políticas de desarrollo social que existen actualmente, la prevención y solución a este problema no debe cerrarse solo a las Secretarías de Seguridad Pública, debe abrirse campo a las de Desarrollo Social, así el Plan Nacional de Desarrollo (Secretaria de Desarrollo Social 2009) establece que la política de desarrollo social y humano tiene como objetivos rectores: mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital sociales; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, así como ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Para cumplir los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo, la administración pública se organiza mediante programas de gobierno, los cuales surgen de acuerdo con requerimientos específicos de la población que buscan impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos y facilitar la realización de acciones y metas orientadas a la evaluación, el seguimiento y la resolución de dichos proyectos.

En base a lo anterior, una Política de Desarrollo Social, debe tener como ejes rectores (Secretaria de Desarrollo Social 2009) los siguientes:

fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas, impulsar una visión compartida para la superación de la pobreza en todas las políticas públicas, formular la política social con un enfoque subsidiario y no asistencialista, fomentando la cultura de la corresponsabilidad, impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, generar una política social con, de y para los pobres, reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social, proteger a las familias en condición de pobreza, modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión, fortalecer el desarrollo social con equidad de género, respetar y proteger la diversidad étnica y cultural, propiciar la integralidad de las acciones de política social, integrando una visión de curso de vida, privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los más pobres, entre otros enfoques con los que se puede dar solución a los grupos vulnerables que son los que más producen en determinados momentos conductas criminales.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública Federal (2009) recomienda la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, la participación de la sociedad en la prevención del delito, la evaluación de las acciones implementadas y la comunicación con las instancias encargadas de la seguridad pública, el fortalecimiento del sistema penitenciario en su función de reinserción social.

Así mismo reconoce que la prevención del delito tiene su origen en instituciones sociales como la familia y la escuela. Para arraigar la cultura preventiva habrá que mejorar y desarrollar nuevos canales de comunicación entre la sociedad y las dependencias gubernamentales, mediante el establecimiento y consolidación de instancias y mecanismos de participación ciudadana en los distintos órdenes de gobierno.

Tenemos la oportunidad de consolidar la participación ciudadana en las tareas propias de la seguridad pública. Con la participación ciudadana se identificarán y conocerán mejor los problemas, además de que será posible generar respuestas y acciones eficaces para enfrentarla, más allá del enfoque unidimensional de la autoridad.

El Gobierno y sociedad deben trabajar conjuntamente en el diseño de políticas públicas y de mecanismos de seguimiento y evaluación.

La política nacional en materia penitenciaria presenta importantes ventanas de oportunidad. Es necesario articular los programas y mecanismos de reclusión y de reinserción de los internos sentenciados en los tres ámbitos de gobierno, así como recuperar el sentido original de los centros penitenciarios, como espacios donde se promueva la reincorporación de los sentenciados a la sociedad. .

La prisión debe concebirse como un mecanismo para reintegrar a la sociedad a quien ha transgredido las normas de convivencia social.

Por ello, actualmente se promueve que se apliquen programas educativos y de capacitación para el trabajo de los internos, y que se realicen actividades de esparcimiento, deportivas e incluso culturales, que permiten el restablecimiento de los vínculos familiares y la readquisición de valores.

Conclusiones

No se puede negar que en el país existen las dependencias necesarias para fortalecer la calidad humana a cualquier nivel, la desigualdad social es notoria y con grandes efectos a los grupos marginados. El fortalecimiento a la educación, a la vivienda, a las oportunidades laborales, desarrollaran mejores condiciones de vida, mismas que se verán reflejas en un México más productivo y competente a nivel internacional, con mejores seres humanos que contribuyan al desarrollo del País, y sobre todo, el problema que hoy nos ocupa, el de reducir la criminalidad, pero no solo a través de la represión, que aunque no se trató el tema aquí, es algo obvio en los medios de comunicación. El problema de la criminalidad se desbordó al grado en que hay que aplicar la fuerza, pero no hay duda que con una organización con el tiempo la situación debe mejorar.

En el plano familiar es necesario crear una educación para desarrollar mejores relaciones entre sus individuos, en donde todos merezcan tiempo y comprensión, en donde no se abandonen a sus miembros y no se dé lugar a la frustración. Que la familia construya fuentes de estímulo y que desarrolle en los sujetos controles que resistan las influencias de la criminalidad a través de valores y oportunidades de fortalecimiento personal.

Bibliografía

- Bringas Rábago, Nora L. y Verduzco Chávez, Basilio. 2008. La construcción de la frontera norte como destino turístico en un contexto de alertas de seguridad. *Región y Sociedad Revista de El Colegio de Sonora* XX (42): 3-36.
- DiCaprio, Nicholas S. (2005). *Teorías de la personalidad*, México. McGraw-Hill.
- Hikal, Wael. (2007). *Introducción al estudio de la Criminología*. México. Elsa G. De Lazcano.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). 2009. Estadísticas sobre inseguridad pública. www.icesi.org.mx/estadisticas/index.asp (18 de abril de 2009).

- Microsoft Encarta. (2006). México.
- Orellana Wiarco, Octavio A. 2007. *Manual de Criminología*. México. Porrúa.
- Ramírez Pérez, Ramiro. (2008). Apuntes de Criminología, factores criminógenos. Viernes con tu maestro. México.
- Secretaría de Desarrollo Social. Programas Sociales. www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801503 (18 de abril de 2009).
- Secretaría de Seguridad Pública. Programa Nacional de Seguridad Pública. www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/414002 (02 de abril de 2009).
- Solís Quiroga, Héctor. 1985. *Sociología Criminal*. México. Porrúa.
- Tocavén García, Roberto. 1979. *Higiene mental*. Edicol. México.
- United Nations Interregional Institute for Research in Crime and Justice (UNICRI). 2009. ICVS. www.unicri.it/wwd/analysis/icvs/index.php (18 de abril de 2009).
- Velázquez García, Mario Alberto. 2004. La violencia y los movimientos sociales en el gobierno de Vicente Fox, 2001-2002. *Región y Sociedad XVI* (29): 45-74.